



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2020/796

Fecha: 30/06/2020

Nº Expediente: 2020/679

Asunto: OEP SEPULTURERO/A 2020

Referente a: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS REFERENTE AL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A OPERARIO/A SEPULTURERO/A PARA EL EXCMO. AYTO. ÁLORA

Resultando que mediante acuerdo de JGL de fecha 30 de Enero 2020, punto nº 14.1 se aprueban Oferta Pública de Empleo. Plaza Sepulturero/a Municipal para el Excmo. Ayuntamiento de Álora.

Resultando que mediante decreto 400/2020 de 4 de marzo se aprueban las bases que han de regir la convocatoria pública para la contratación en régimen laboral indefinido de un/a operario/a sepulturero/a para el Excmo. Ayuntamiento de Álora

Resultando que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 100, de 27 de mayo de 2020, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer dicha contratación, abriéndose así el plazo para la presentación de solicitudes y teniendo la misma un plazo para la presentación de solicitudes de 20 días hábiles.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y visto informe de la encargada del registro general de entradas, donde se indican las solicitudes presentadas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no se observan errores u omisiones en la documentación presentada por los solicitantes.

CONSIDERANDO lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, así como las Disposiciones legales vigentes, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de **SOLICITANTES ADMITIDOS/AS** en el procedimiento siendo los que a continuación se relacionan:

DNI
24148231W
25080727D
25340458R
25581421Q
25631189N





Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Código CSV: 5aeae7a1076d8afcb610a82a2a2466f74e349f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | PÁG. 2 DE 3

25694481P
25694515L
25719329Q
26810230G
33392615L
53686424P
53687276D
53689621P
53698199F
53698606T
53700638P
74817540N
74825809R
74830409R
74831794Y
74839300Z
74863006F
74863287N
75744468V
77980308G
X9762263M

SEGUNDO.- Informar que el examen teórico indicado en las bases reguladoras del procedimiento se celebrará el día **9 de Julio de 2020**, a las 10.30 horas en el Pabellón Cubierto Antonio Henares de Álora, sito en Avda. Pablo Ruiz Picasso, 24D

CUARTO.- Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Código CSV: 5aeae7a1076d8afcb610a82a2a2466f74e349f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | PÁG. 3 DE 3

potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Tablón de Anuncios, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

QUINTO.- Proceder a la publicación del presente Decreto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, www.alora.es, (Sede Electrónica).

**La Concejala de Recursos Humanos
Fdo. Ana Sánchez Aranda**



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)

CÓDIGO CSV

5aeae7a1076d8afcb610a82a2a2466f74e349f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

30/06/2020 13:51:34 CET